



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 195

Tlalpan CDMX; a 04 de Septiembre de 2025.

Gloria Ramírez García
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación de la Adulta [REDACTED], [REDACTED]
y del adulto [REDACTED] en la fosa 380 con alineamiento D-380 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinternados inmediatamente en la misma Fosa

